

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna.—En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro al. En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 030.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 1.006.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 1.018.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 1.031.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.043.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.056.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.068.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.106.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.118.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.131.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.143.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.156.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.168.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.181.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.193.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.206.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.218.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 1.231.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 1.243.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.256.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.268.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.281.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.293.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2

Catedrático. Ha salido para Madrid el jefe de los catedráticos de la Facultad de Medicina D. Federico Gutiérrez.

Anciana abrasada.

En la casa núm. 55 de la calle de San Juan de los Reyes ocurrió anoche un horrible suceso del que resultó víctima una infeliz anciana de 75 años llamada Rosa Contreras Ortega.

Habitaba esta sola desde hacía dos años en una sala situada a la derecha en la planta baja de la casa, que tiene de superficie unos cuatro metros cuadrados y comunica con la calle por una pequeña ventana.

La anciana Rosa, sirviente de oficio, hallábase desacomodada hacia algunos meses y había opuesto sistemáticamente a vivir en compañía de los únicos parientes que le quedan, su hija Francisca Enguadina Fernández y el esposo de esta José López Jardo, que habitan en la calle Horno del Oro, núm. 4.

Por tal razón, Rosa, con sus rarezas y monomanías, vivía apartada del trato de su hija y no necesitaba de los cuidados de nadie. En su reducido cuarto dormía, comía y atendía a todos sus quehaceres.

Anoche, según poco más de las ocho, retirábase hacia su domicilio al vecino del segundo piso de dicha casa D. Juan Benavides Martínez, cuando al abrir la puerta de su habitación para subir las escaleras notó un fuerte olor a trapeos quemados y alguna humareda que invadía el portal.

Listó el Sr. Benavides a los demás moradores de la casa para que registraran a ver de dónde procedía el humo, y como todos ellos respondían que en sus respectivas viviendas no se quemaba nada, supusieron que sería en la de la anciana Rosa.

Entonces dieron repetidos golpes en la puerta de la habitación y llamaron a la inquilina, sin obtener respuesta, presintiendo por tal motivo que la anciana había sido víctima de un accidente y estaría necesitada de auxilio.

El Sr. Benavides forzó la puerta a puntapiés hasta que saltó el pequeño cerrojo que estaba corrido por dentro. El espectáculo que se ofreció a la vista de los vecinos horrorizólos. Entre la densa humareda que invadía la reducida habitación y la débil luz de un candil que había colgado debajo de la ventana divisábase en el ángulo derecho de la estancia y tendido en el suelo, sin dar señales de vida, el cuerpo de la anciana, cuyas ropas estaban quemándose.

Un fuerte olor acre que asfixiaba hizo retroceder a los vecinos, que no se atrevieron a tocar el cuerpo creyendo que estaba achicharrado.

Inmediatamente se dirigió el señor Benavides a dar conocimiento a la inspección de vigilancia del Salvador. Mientras tanto, un chiquillo que a la sazón pasaba por la calle y vio lo que ocurría, marchó por la Carrara de Datto, y al encontrar a los agentes Juan Márquez y José Urquiza, refirióles que una anciana se había quemado en dicho calle. Fueron enseguida los guardias, y al entrar en la habitación ya estaban ardiendo las ropas de Rosa, a causa de restablecerse la corriente de aire y tomar incremento el fuego, que intentaron apagar con las manos sin conseguirlo, echando entonces agua, que fue bastante a sofocar las llamas.

Se presentó enseguida el inspector Sr. Peñalvo con el agente Juan de Dios Bueno, y envió aviso al juzgado de guardia, personándose a poco en el lugar del suceso el ilustrado juez del Sagrado D. Arcadio Ortega, con el actuario Sr. Gagliardi, el oficial señor Tovar y el alguacil Zarza, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Junto al cuerpo de la anciana había una cacerola de servida de bronce, con la que se calentaba el agua.

Suponese, que estando la anciana sentada haciendo punto de calceta, quedose dormida, y al tocar la falda en las ascuas del brasero prendióse a las ropas que se le quemando, hasta que la infeliz mujer pereció asfixiada, sin poder dar voces de auxilio.

El forense Sr. Santos reconoció el cuerpo de la anciana que resultó muerta a causa de la asfixia, presentando además horribles quemaduras en el pecho y una herida en el parietal izquierdo, producida por el golpe al caer al suelo.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Viajeros

Ha salido para Abrera D. Joaquín Martínez y para Orgiva D. Enfrasio Benilla.

—Han marchado a Valdepeñas, para pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus respectivas familias, los aventajados alumnos de la Facultad de Derecho D. Alfonso Madrid y don Juan José Palacio.

—Ha regresado de sus posesiones de Jén D. Enrique Serrano García acompañado de su distinguida familia.

Se encuentra en esta capital el alcalde de Zújar D. Ricardo Rodríguez.

—Ha llegado a Barcelona, a fin de posesionarse de su destino, el abogado fiscal de la Audiencia de aquella ciudad, que ha desempeñado igual cargo en la de Granada, D. Diego Medina.

—Han llegado a esta capital, des-

pedándose en el hotel París: D. Leandro Martínez, D. Federico Laguna, D. Daniel Rubio, D. José Madrid, D. Miguel Martínez, D. Carlos Lamana y familia, D. Francisco Ballester, D. Mauricio Benavides, D. Ramón García Arenas, D. Mariano Paez y D. Pedro Comella.

En la Diputación

Comisión. Para hoy a las dos de la tarde ha sido citada la Comisión provincial.

Fiestas en los pueblos

En Baza de Granada.

El día 8 del corriente se celebró en este pueblo la fiesta llamada de *Las Mojas*, en honor de la Inmaculada Concepción. Todas las hijas de María recibieron la Sagrada Comunión, y otros muchos fieles, atraídos por las elocuentes y fervorosas exhortaciones del cura párroco D. Francisco Morales Valenzuela. Este señor predicó en la función del mencionado día el panegírico de la Purísima, terminando en discursos con una excitación sentidísima a los oyentes para que sean muy devotos de este Misterio, devoción que es el carácter distintivo de los católicos españoles.

La procesión que se tenía preparada para la tarde del expresado día, tuvo que suspenderse por el mal tiempo, pero se hizo al día siguiente con mucho entusiasmo y animación. Ahora continúa la novena en la que todas las noches cantan lindas coplas algunas jóvenes, dirigidas por la presidenta de las Hijas de María, señorita Manuela García Alcaraz. —El correspondiente.

En Florencia.

Se han celebrado las fiestas en honor del Patrono San Francisco Javier. El día 2 del actual llegó la música de Lanjar, hubo repique de campanas y se dispararon multitud de cohetes y palmas reales. El 3 hubo Rosario de la Anfora, a las cinco de la mañana, acompañando la banda de música. A las once celebró función solemne en la iglesia, celebrando la Misa el párroco de Paterna D. Francisco García Fuentes, asistiendo de diácono el de Píena D. José Alís, y de subdiácono el de Bayaral D. Manuel Moreno Morcillo. D. José Alís Fernández predicó un panegirico muy elocuente. Ofició la capilla de música mencionada.

Después de la Misa hubo procesión con la imagen del Santo; por la tarde, el primer acto de «Moros y Cristianos» y por la noche, en la plaza, baile público, música y cohetes. Las fiestas terminaron el día 4 con una Misa solemne en la iglesia parroquial, y después en el sitio de costumbre, el segundo acto de «Moros y Cristianos».

De Almuñécar.

El distinguido periodista D. José G. de Atienza, envía a un periódico local las siguientes noticias, referentes a la festividad de la Purísima Concepción en Almuñécar.

«La festividad de la Inmaculada ha sido precedida este año, como de costumbre, por la novena que las Hijas de María tributan a la Reina de los Angeles con gran esplendor, viéndose el templo todas las noches lleno de fieles. La parte artística puede decirse que ha superado en belleza a otras épocas: dados los buenos desposos e iniciativas del párroco don José Zambrano y de la presidenta de la Congregación, Srta. Dolores Fonella, que dicho de paso, es una eminente profesora de piano, como lo ha demostrado durante la novena, siendo secundada por las señoritas Lucía Gaspar, Teresa Flores, Amparo Calderón, Inés Pérez y Teresa Gaspar, con sus armoniosos cánticos a la Virgen de las obras de Goethe, de Hernández, *Bendita sea tu pureza* (plegaria de Calahorra y Salve de Goya, y por los jóvenes D. Manuel Romero Zamora y D. Antonio Fernández Ruiz, que acompañaban con el violín.

El día 8, celebró una solemne Misa por el párroco Sr. Zambrano, a la que asistieron los señores sacerdotes D. José Alaminos y D. Andrés Cas, cantándose por la capilla que dirigió el notable profesor D. Trinidad Ballester, la gran Misa en do de D. Mariano García, maestro de capilla de la Catedral de Murcia, actuando como ejecutantes las Srts. Dolores Fonella (piano), Lucía Gaspar y Teresa Flores (voces), y D. Trinidad Ballester, don Antonio Fernández, D. Manuel Romero (violines) y D. Francisco Mateos Casares (violonchelo). La partitura resultó una hermosa obra religiosa, y en la ejecución, según nuestro humilde criterio, pudimos notar que las antedichas jóvenes poseen una bonita y bien timbrada voz, y una afinación perfecta, saliendo no menos airoso el desempeño de las más difíciles partituras. En el ofertorio se ejecutó a violín y piano, por el señor Ballester y señorita Fonella, un *Andante* de Beethoven; no cabe obra más hermosa ni interpretación más perfecta. Para el *Ultimo Evangelio* se tocó un bonito capricho del señor Ballester.

Por la noche, nuestro querido párroco señor Zambrano, dijo una poética oración sagrada, disertando sobre los atributos de la Virgen como madre amorosa y como Reina de los Cielos, poniendo de manifiesto las perfecciones, virtudes y dones de que se haya adornada, así como también la significación del nombre de María en todas sus acepciones y explicación de cada término con relación a su intercesión por la Humanidad ante el Divino Hacedor.

El Sr. Zambrano estuvo elocuentísimo y demostró una vez más que no en vano viene precedido de fama de orador sagrado y que posee grandes conocimientos en materia religiosa.

Para terminar, nuestra enhorabuena al señor Zambrano por su feliz plática, y a menos al Sr. Ballester, por el éxito obtenido en su dirección como maestro en la

improvisada capilla, así como por el alzanado por todos sus discípulos, los cuales deben estar orgullosos por tener tan inteligente maestro.

Incendio. En la mañana del día 11 del corriente se declaró un violento incendio en una finca que en Campanillas posee D. Rafaela García Goto.

El edificio entero, compuesto de dos pisos, estaba envuelto en llamas. Era imposible detener el incendio porque a la distancia de muchos metros, la temperatura era insostenible.

Calcúlase las pérdidas en más de veinte mil duros. Afortunadamente no se lamentaron desgracia personal. El incendio se cree que fue casual. El edificio estaba asegurado.

Concurso. El Hospital militar de esta plaza anuncia para el 31 del actual concurso de pastores, para la adjudicación del suministro de los diversos artículos que se han de consumir en aquel establecimiento, durante el mes de Enero próximo.

Vacantes

Una plaza de médico titular en Jódar, dotada con 1.500 pesetas anuales, más las iguales. Dicha plaza es de nueva creación y se proveerá por concurso en el término de 30 días.

Certamen literario. Se ha publicado el programa del certamen literario que se celebrará en la próxima primavera organizado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Los temas son dos: 1.º Poema que tenga por asunto un episodio de la historia de Sevilla, premio 500 pesetas; 2.º Estudio de los medios más adecuados para vulgarizar la educación literaria y artística, premio una escribanía de plaza.

Las obras, que deberán ser inéditas y escritas en lengua castellana, se remitirán a la Academia en la forma acostumbrada en estos casos, para conservar el incógnito del autor.

Las obras serán admitidas en la secretaría de la Academia hasta el día 31 de Marzo.

Las no premiadas no serán devueltas a sus autores.

Sin participaciones. D. Nicasto de la Torre nos aplica hagamos público, para que llegue a conocimiento de los interesados, que no pueda dar participaciones en el núm. 3.137 para el sorteo de Navidad, a los señores que con él están abonados a dicho número, por haberse impedido adquirir circunstancias ajenas a su voluntad.

En San José se están realizando todos los géneros de abrigo a precios muy baratos, y los especímenes para Equipo de Novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Pídanse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el de Navidad es de 600 pesetas.

Entrada por el Zacatín, número 1.

Aclaración. El matadero de cerdos denunciado por los señores veterinarios por no reunir condiciones de higiene, no es el del establecimiento de «La Parra», situado en la Plaza Nueva, núm. 3. Así nos lo explica en representante D. Ricardo Echevarría, para que lo hagamos constar.

Diletes de obispos. Desaparecen en pocos minutos con la *Setelina Rosillo*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Dr. G. de Granada, Droguería de Doroteo González.

Noticias mineras

Partenonolas. D. Mariano Castillo García, ha solicitado la propiedad de 48 pertenencias de hierro de la mina «Jacobita», en Góres del Marquesado.

La Conflanza. Recomendamos a nuestros lectores leer el anuncio que publicamos en nuestra plana.

La Guardia civil

La de Guadix ha ocupado escopetas a Ramón Hernández Díaz y Antonio Ramírez Pérez.

La de Torón, otras, a Agustín Castañer y a José Guerrero.

El reumático está en el mundo como el canteante hambriento ante el espartero de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el BAL-SAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE y comerá en él a dos carrillos. —A. G.

Casos y cosas

Agua v. — Catda.

Al pasar por bajo de un balcón de la casa número 1 de la calle de Carrieros, don Rafael Cortés Ortiz, la doméstica que estaba fregando el suelo, puso a dicho señor el traje hecho una lástima con el agua sucia que le cayó encima.

La despendida maritona pagará la multa correspondiente, para que no vuelva a repetirse el caso.

Ayer tardó un día en ir a su domicilio, que está en la Alhacaba, número 47, el niño de siete años, Antonio Torres Parra, hiriéndose en la cabeza. Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

Neurología

Ha fallecido en Orense el Interventor de Hacienda de aquella provincia D. Cirilo Fernández de la Hoz, el cual

desempeñó en Granada el cargo de Administrador, captándose la estimación general por su caballerosidad e inteligencia.

Ayer fallecieron en esta capital D. José Sánchez Cervilla y D. José Linder Ays.

Crónica de los pueblos

Consumos.

En Cogollos Vega tuvo lugar, el día 10 del corriente, la subasta del ramo de consumos. Se presentaron varios rematantes, habiéndosele sido adjudicados a don Francisco Torres Morales, vecino de aquel pueblo.

Recolección. En el mismo se ha dado principio a la recolección de la aceituna que constituye la riqueza principal de aquel término.

Afortunadamente no ocurre en él lo que en otros donde está, año la cosecha es escasa. En Cogollos, por el contrario, hay pagos en que los olivos no pueden llevar más fruto del que tienen.

De la Calahorra.

La estación cundía entre los vecinos de este pueblo porque las sementeras no podían romper la costra de la tierra para germinar por falta de agua; pero la Providencia ha enviado una abundante nevada que ha llevado la alegría al ánimo de los labradores, pues no solo está asegurada la cosecha de invierno sino la de verano por la grande capa de nieve que hay en la Sierra.

Reina gran entusiasmo desde que se sabe en este pueblo que el opulento capitalista Mr. Meermans, verdadera providencia de esta zona minera, ha arrendado o engasado el gran corte «Santa Constanta», pues ya se desahorarán algunos braceros de la famosa mina de Aquila para atender a las de Góres y podrán colocarse muchos obreros que hoy carecen de trabajo.

Se han hecho funerales muy solemnes en este por el alma de la finada doña Francisca Martos Ordaz hermana política del Sr. Curra de este pueblo D. José Rodríguez. Asistió numerosa concurrencia, testimoniándose así el mucho aprecio que profesa a la familia que ha experimentado tan dolorosa pérdida.

Habiendo hecho brillantes exámenes en el último Sínodo el seminarista subdiácono del Conciliar de Guadix D. Benito Bargas Laynez, será promovido al diaconado en las próximas Temporas por el Sr. Obispo de esta diócesis.

Los precios de los granos y otros artículos en esta, son como sigue: Trigo, 4,46 reales fanega; cebada, 2,26; maíz, 2,26; patatas, 1,44 reales el quintal; garbanos, 4,70 reales el quintal; a 25 céntimos de peseta la hogaza de dos libras. —El correspondiente.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes.

La preciosa ópera de Plánetto arreglada a la escena española por Mariano de Larra *Las campanas de Carrion* proporciónó anoche muy interesantes aplausos al notable artista Enrique Bent, encargado del dramático y difícil papel de Gaspar. En el final del acto segundo se demostró excelente artista, y no menos en los primeros cuartetos de introducción del acto tercero, que pocas veces he oído cantar con tanta expresión dramática, desde que allí, hace muchos años, vi hacer esa obra de modo magistral al gran artista italiano Cesare Piacca. Así, como se cantó anoche Bent, es como se expresa toda la amargura que la letra y la música de esos «cuartetos» encierra. Le envío mi aplauso sincero. Muy bien Julia Campos y discreta.

Boletín del día

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

«Santo y liturgia del día.»—San Nicasio obispo y mártir. Rezó y ofició del séptimo día infante de la Inmaculada Concepción. Rito semiblenio. Color celeste o blanco. Se conmemora el Adviento y la tercera oración es del Espíritu Santo. Se dice Credo y el prefacio de la Octava. Las víperas del siguiente día de la Concepción Inmaculada y se conmemora al Adviento.

En la iglesia de la Concepción. Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco. Misas cantadas. En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

Sección de Mercados

Granada, 13 de Diciembre de 1908.

Cotización del aceite

No hay existencias en la Caleta y San Sebastián.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES

A las ocho. —La zarzuela en un acto «La mala sombra».

Precios para esta sección: Butacas 60 céntimos; entrada principal 18, paraiso 13. El timbre a cargo del público.

A las 9. —La zarzuela en tres actos «El Anillo de Hierro».

Precios por función entera: Butacas 250 pts.; entrada principal 75 céntimos; paraiso 55.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

El juguete cómico en un acto «Los Corridos».

Tercer concierto por la célebre clavicordista Wanda Landowska.

El juguete cómico en un acto «El Ratoncito Pérez».

Butacas con entrada, 250 pesetas; en traza general, 0,75; paraiso, 0,50.

los Cantos en sus respectivos papeles. De entre los demás artistas sobresale el distinguido barítono Herrero.

Se representó también la popular zarzuela de Perlin, Palacios y Vives *Bohemios*, que agradó mucho al público.

Estrella Gil, ya casi repuesta de su indisposición, cantó muy bien el papel de Cossetta, siendo aplaudida en la canción de salida, en el dúo del segundo cuadro y en el concertante del tercero.

El tenor Baldovi, que tiene agradable voz y canta discretamente, no desecha el mudo, y es esto muy lamentable, porque se resta a sí mismo aplausos y quita efectos. Tenga valor, que cuando se poseen facultades de cantante y se sabe cantar, se consigue el triunfo.

Es digno de aplauso el ejemplo que dió anoche Bent cantando el insignificante papel de *Un bohemio* en el famoso coro del segundo cuadro; coro que resultó muy bien y que fué repetido entre aplausos.

Muy discretos, los Cantos, la López y la Galán, Soler y Lacarra; y gracias sin exageraciones al simpático Velasco que ha adelantado mucho y que se nos presenta hecho un buen actor. —V.

La Empresa del teatro Cervantes ha decidido dar hoy una representación de la espléndida obra de los hermanos Quintero titulada «La mala sombra», con objeto de que puedan asistir a ella multitud de personas que no les agrada salir del teatro a horas avanzadas de la noche.

Esta sección empezará a las ocho en punto y los precios son butacas 60 céntimos, entrada principal 20 y paraiso 15.

Después se pondrá en escena la magnífica zarzuela en tres actos titulada «El anillo de hierro».

Los precios para toda la noche, incluso la primera sección, son los ordinarios y los señores abonados tienen derecho a asistir a las representaciones tanto de «La mala sombra» como de «El anillo de hierro», así como los señores que tomen localidades a los precios ordinarios.

Remitido.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío: Ruego tenga la bondad de mandar insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado:

Habiendo leído en la cuarta plana de su sección de anuncios, uno mandado publicar por los señores José María Orantes y Compañía (oficiales que fueron de Pedro de los Ríos) en cuyo anuncio después de dar cuenta al público de haberles retirado mi autorización que gratuitamente les concedí para anunciarlos como sucesores míos, con uso de mi nombre, acatan mi determinación, pero afirmando que por su parte no me han inferido ofensa alguna a mi respeto y decoro.

Al hacer semejante afirmación, faltan descaradamente a la verdad, probándose con el contenido inculcable e irrefragable de la carta que firmada por uno de ellos recibí por el correo interior con fecha 16 del pasado Noviembre, cuya lectura llenó de indignación porque de mi no tienen recibido esos señores más que innumerables beneficios antes y después de haber cerrado mi establecimiento, cuyos beneficios me pagan.

Boletín del día

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

«Santo y liturgia del día.»—San Nicasio obispo y mártir. Rezó y ofició del séptimo día infante de la Inmaculada Concepción. Rito semiblenio. Color celeste o blanco. Se conmemora el Adviento y la tercera oración es del Espíritu Santo. Se dice Credo y el prefacio de la Octava. Las víperas del siguiente día de la Concepción Inmaculada y se conmemora al Adviento.

En la iglesia de la Concepción. Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco. Misas cantadas. En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En la Concepción a las doce.

Sección de Mercados

Granada, 13 de Diciembre de 1908.

Cotización del aceite

No hay existencias en la Caleta y San Sebastián.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES

A las ocho. —La zarzuela en un acto «La mala sombra».

Precios para esta sección: Butacas 60 céntimos; entrada principal 18, paraiso 13. El timbre a cargo del público.

A las 9. —La zarzuela en tres actos «El Anillo de Hierro».

Precios por función entera: Butacas 250 pts.; entrada principal 75 céntimos; paraiso 55.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

El juguete cómico en un acto «Los Corridos».

Tercer concierto por la célebre clavicordista Wanda Landowska.

El juguete cómico en un acto «El Ratoncito Pérez».

Butacas con entrada, 250 pesetas; en traza general, 0,75; paraiso, 0,50.

ahora con el mayor de los agradecimientos y falta de respeto.

Cierto que conservan en su poder, según dicen en su anuncio, las hozas y utensilios necesarios para el trabajo; que les vendió por la tercera parte de su valor intrínseco, pero también es cierto que en esos utensilios les dejó un grado de inteligencia de que ambos carecen, y que sin ella y sin mi nombre no hubieran vivido como hasta aquí.

La carta recibida a que antes hego referencia, la pongo a disposición de quien quiera leerla, con la cual justifico la situación en que respecto de ellos me he colocado, haciendo notar que dicha carta la recibí, cuando yo no pasaba a volver a trabajar. Conocí y asegurado que no volveré a ocuparme de dichos señores sino para obliarlos a que no se sirvan de mi nombre para nada, que así debieran haberlo ya hecho.

Le da gracias anticipadas por la inserción de las presentes líneas su afectísimo y seguro servidor que besa su mano, Pedro de los Ríos.

Noticias breves

En Galicia continúa aumentando la emigración, habiendo quedado desiertos algunos pueblos. Los vapores que tocan en Coruña el mes de Enero tienen el pasaje vendido.

Las negociaciones que segúan Rusia y Japón sobre cuestiones derivadas del tratado de paz han quedado rotas por las exorbitantes exigencias del Mikado.

El sultán de Turquía se encuentra en gravísimo estado, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

dencia marcadamente reaccionaria que representan o quieren representar los liberales, es una farsa que éstos hacen ante el país.

Contesta al anterior discurso, el señor Muñoz Chaves, individuo de la Comisión.

Niega que el fondo del proyecto se encamine a la persecución de los órdenes religiosos, sino que se dirige a contener el aumento de ellas en nuestro país.

También niega el señor Muñoz Chaves que la obra que se discute, sea atentatoria a las concleaves, ni que sea una copia del proyecto francés.

La Comisión, termina el orador, tiene a producir la armonía, estando dispuesta a evitar la discordia, a toda costa.

Después de rectificar los señores Portela y Muñoz Chaves, sin que ninguno de ellos agregue nada nuevo a sus manifestaciones anteriores, pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Cuando terminan estas sus trabajos, se reanuda la sesión y con ella el debate sobre los presupuestos.

Se discute el de Gobernación. El marqués de Mochales lo combate, especialmente en la parte que se refiere a Comunicaciones.

A propósito de este particular, expone, que en los nuevos presupuestos no están dotados, como deberían estarlo, los servicios de Correos y Telégrafos, no obstante la gran importancia que revisten.

Contesta al marqués de Mochales el conde de Romanones, el cual declara que en el ramo de Comunicaciones no puede hacer nada, puesto que la Dirección general de Correos y Telégrafos es un organismo independiente.

Discutió la totalidad del presupuesto de la Gobernación, se entra en la del articulado.

Intervienen en ella varios oradores, ninguno de los cuales dice nada que merezca consignarse.

Se aprueba sin dificultad todos los capítulos, excepto el 14, que lo es, a petición de los republicanos, mediante votación nominal.

Votaron en pro 72 diputados y en contra 39.

Aprobados todos los artículos, se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la precedente, el duque de Arévalo pide al Gobierno, que se liquide al Ayuntamiento de Madrid lo que le adeuda el Tesoro.

El ministro de Hacienda contesta a la petición anterior, diciendo que para la liquidación que se solicita, se hará un proyecto especial de ley.

El señor Sáenz Escartin pregunta al señor Navarro-Revilla, si ha dispuesto el pago de la renta estampillada.

Contesta el ministro de Hacienda, que se trata de un asunto de

licadísimo, que aun no ha resuelto, y que se habrá de resolver con gran calma y claridad.

Por ahora, dice, se pagará, pero después se enviarán delegaciones al extranjero, para que comprueben, si existe, como alguien ha dicho, numeración doble en el estampillado.

Se procede a la elección de los señores que habrán de ocupar las secretarías de la Cámara, resultando designados los siguientes: Secretario primero, señor Flor.

Id. segundo, señor Ortúño. Id. tercero, señor Ranero. Id. cuarto, señor Molina.

Se ponen a discusión los presupuestos, interviniendo en el debate varios señores senadores.

El señor Ibarra pide que se vote un voto particular presentado por el señor Linarés.

No puede hacerse la votación por falta de número y se levanta la sesión.

La política

Consejo en Palacio

Presidido por el Rey se ha verificado el Consejo de ministros, que según antigua costumbre se celebra los jueves.

Comenzó la reunión a las once de la mañana y terminó a la una y cuarto.

Como no es costumbre que los Consejos con el Rey sean de tanta duración, el de hoy produjo inquietud en los centros políticos, creyéndose que habría surgido la crisis.

Daban visos de verosimilitud tal creencia el anuncio que se hizo anoche, de que el Gobierno estaba próximo a caer.

Cuando terminado el Consejo salieron los ministros a la calle, el de la Gobernación se encargó de hablar con los periodistas, haciéndolo en estos términos:

«No hay crisis, ni siquiera vislumbres de ella. En esta ocasión no han sido ustedes perspicaces, como les ha ocurrido otras veces».

Puedo asegurarles, que el Gobierno no encuentra dificultad alguna para el desenvolvimiento de su obra, que continuará desarrollando sin vacilaciones.

Respecto a lo ocurrido en el Consejo con el Rey, ha sido lo siguiente:

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso, haciendo el resumen de los principales sucesos ocurridos dentro y fuera de España durante la última semana.

El sucesor del exterior a que dedicó atención preferente el marqués de la Vega de Armijo fue a la cuestión religiosa en Francia.

Del interior, sólo trató el presidente del Consejo cuestiones políticas, detallando la marcha de los debates parlamentarios, y hablando de la constitución de las comisiones que habrán de entender en los proyectos que se discutan en el Congreso.

También se ocupó el marqués

en su discurso, de la amnistía que se concederá muy en breve a los procesados por la ley de jurisdicciones.

Terminado el discurso presidencial, el ministro de Instrucción pública habló de la construcción de sanatorios para los tuberculosos.

El de Marina se ocupó de los proyectos que abriga, de que se construya un buque de vela para escuela de guardias marinas, por ser de más utilidad para las enseñanzas náuticas, que uno de vapor.

El señor Jácome, para demostrar lo fundado de su propósito, adujo el argumento de que con lo que se invierte en reparar anualmente la corbeta «Nautilus», actual escuela de guardias marinas, y en otros gastos que no se harían, si estuviese en buenas condiciones, hay para adquirir un barco nuevo.

El ministro de Hacienda habló de los debates parlamentarios, y emitió su opinión de que debe dedicarse mucho tiempo a la discusión de los presupuestos, y poco a la del proyecto de asociaciones.

De este modo, dijo el señor Navarro-Revilla, se adelantaría la labor económica de tal modo, que pudiera muy bien terminarse su discusión para el mes de Enero.

El Consejo se ocupó de la concesión de la amnistía a los procesados por la ley de jurisdicciones, no resolviéndose nada, por tener que llegar antes a un acuerdo sobre el particular los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, pero teniendo a la vista la nota que ayer entregaron al señor Barroso los diputados catalanes.

Es muy posible, que el proyecto de amnistía quede redactado mañana.

Si así sucede, podrá ponerlo el marqués de la Vega de Armijo a la firma del Rey, el sábado de esta semana o el lunes de la entrante.

El Consejo se ocupó además de la cuestión de Marruecos y de la provisión de las vacantes de capitán general, asunto al que se dedicó atención preferente, según manifestó un ministro, respondiendo a preguntas de los periodistas.

Terminado el Consejo fueron puestas a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

De Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Canarias, al general Benítez, actual gobernador de Sevilla.

Modificando el reglamento de la policía.

De Hacienda.—Autorizando el concierto económico entre el Estado y las Provincias Vascongadas.

Aprobando la cuenta general de los gastos efectuados en el año 1906.

De Marina.—Varios decretos de ascensos y otros de personal del ministerio.

De Gracia y Justicia.—Distintos decretos de concesión de indultos.

Los debates

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación el orden que se seguirá en el Congreso para los debates será este:

Hoy se discutirán el proyecto de asociaciones y los presupuestos.

En días sucesivos estos últimos y la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras.

Después se dedicarán las sesiones por entero a la discusión de los presupuestos.

Marcha de un Gobernador

El nuevo Gobernador de Canarias, señor Benítez, marchará el día quince a posesionarse de aquel Gobierno civil.

Llegada de un príncipe

Esta mañana a las diez y treinta minutos ha llegado a Madrid el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina Victoria.

Le recibieron en la estación el Rey y su augusta esposa.

Las reales personas se trasladaron directamente al Palacio, en donde se alojó el príncipe Alejandro.

La permanencia de éste en Madrid será de varios días.

Contra las escuelas laicas

Los conservadores han presentado en el Congreso una proposición, contra las escuelas laicas de Barcelona, por considerarlas como centros desde los cuales se propagan las ideas anarquistas.

Una premisa

El presidente del Consejo ha prometido a los diputados catalanes la concesión inmediata de la amnistía a los procesados por haber infringido la ley de jurisdicciones.

Las secciones

Como digo en la reseña de las sesiones de Cortes, hoy se han reunido las secciones del Congreso, para elegir las comisiones que habrán de entender en distintos proyectos, que deben discutirse en dicha Cámara.

Para la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras, fueron elegidos los señores Suarez Inclán, Merino, Moret, Alcaz Zamora, Gallego (D. Telfon), Tutor y López (D. Daniel).

Las demás comisiones elegidas han sido las que dictaminarán en los proyectos sobre validez de los títulos académicos adquiridos en el extranjero, constitución del Cuerpo de médicos titulares, arreglo escolar, y reforma del poder judicial.

A poco de ser elegidas, se reunió la de ratificación del acta de Algeciras.

Fue elegido presidente el señor Moret y secretario al señor Alcaz.

La comisión emitió y firmó el dictamen, el cual quedó sobre la mesa del Congreso.

Discusión de los títulos.

Antes de que se levantara esta tarde la sesión en el Congreso se discutieron dos capítulos referentes

al presupuesto del ministerio del Fomento.

Ninguno de ellos fué aprobado. Los combatió el señor Burell, el cual quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima.

La separación en Francia

Noticias de Roma

En el Vaticano se espera con impaciencia la llegada del secretario de la Nunciatura en París, que según oportunamente comunicó, ha sido expulsado de Francia.

En cuanto llegue, se redactará una protesta que será enviada a las potencias.

En las instrucciones que el Vaticano ha enviado al Arzobispo de París, sobre la ley de separación, se le recomienda que exhorte al clero a la resistencia pasiva.

Los sacerdotes deberán obedecer la ley, pero protestando de ella y permaneciendo al mismo tiempo en las iglesias.

Los clérigos que sean llamados al servicio militar, deberán incorporarse a filas a la primera invitación.

Muchos diplomáticos residentes en Roma, han visitado al Papa, para lamentarse de la dolorosa situación porque atraviesa la Iglesia en Francia.

El día en París

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, se han dicho misas, como de costumbre, en las iglesias de París.

La animación en los templos ha sido mayor que de ordinario. La población ha presentado su aspecto habitual.

El tiempo es lluvioso.

A medida que avanzó la mañana fué creciendo la animación en las calles, pero sin que hayan ocurrido incidentes desagradables.

El único registrado ha sido la detención de un muchacho, en la iglesia de la Magdalena, que entró en el templo con la gorra puesta.

Los que esperaban graves sucesos al implantarse la ley de separación han sufrido un desengaño.

Reconocimiento de la ley

En la prefectura de París, se han recibido las declaraciones de varios párrocos, reconociendo la ley de separación, y pidiendo en su consecuencia, que se les asegure el ejercicio del culto.

Se cuenta entre ellas la del vicario de la iglesia de San Blas de París, el cual se expresa en estos términos:

«Antes que sacerdote sometido a Roma soy francés y republicano».

Creedme, hay muchos, como yo, pero por desgracia entre nosotros no existe la solidaridad.

Habláramos al Papa, pero éste se halla lejos, y con los despatches en que se nos contestara se nos engañaría.

El Pontífice es juguete de los cardenales alemanes y austríacos, por esto no me someto.

Si el arzobispo me castiga, me someteré; aunque es muy posible que visite a Mr. Clemenceau para pedirle el apoyo del Gobierno.

Sean cuales fueren las consecuencias de mis actos, no me arrepentiré: porque soy francés ante todo».

Acuerdo de un Consejo

El consejo diocesano de París, de acuerdo con la voluntad del arzobispo, ha resuelto, que ningún eclesiástico abandone su residencia oficial hasta que se le expulse.

Los párrocos no dejarán el presbiterio hasta que se les eche de él por la violencia.

Igual conducta se seguirá en los seminarios.

De Barcelona

Se han declarado en huelga los operarios de una fábrica de mantas.

Han adoptado tal resolución por obligarse a prestar un trabajo excesivo para suplir las deficiencias de las máquinas del establecimiento.

Por supuestos ataques a una alta personalidad ha sido denunciado hoy el periódico de Barcelona «El Diluvio».

Hoy se han recibido en la ciudad condal despachos de Canarias desmintiendo el rumor de haberse registrado en aquellas islas casos de peste bubónica.

A la noticia debe haber dado origen el haberse producido varios casos de fiebres tifoideas.

En una casa de la barriada del Montjuich, un individuo, que es sonámbulo, se levantó la noche última de la cama, soñando que habían entrado ladrones en su domicilio.

Se dirigió a un rincón donde tenía una escopeta, y cogiéndola hizo un disparo.

El proyectil hirió gravemente a la esposa del sonámbulo, que se hallaba en la cama, y que no lo sintió levantarse.

El señor Rusiñol marchará muy pronto a Italia, en donde permanecerá una temporada atendiendo al restablecimiento de su delicada salud.

Los elementos radicales barceloneses han constituido una sociedad para contener la emigración en la ciudad condal.

Al efecto, han acordado pedir al Ayuntamiento la realización de las reformas que tiene acordadas, a fin de dar trabajo a un considerable número de obreros.

La nueva sociedad ha decidido dirigirse a los vecinos de Bejar, que proyectan emigrar al Paraguay, lescribiéndoles los horrores que les aguardan al encontrarse sin pan en país extraño y recordándoles que tienen derecho a la vida en su misma patria.

Campo complemento del anterior acuerdo se ha adoptado el de pedir a los Pedreros públicos la con-

cesión de un crédito extraordinario, para hacer frente a la crisis del trabajo, que desde hace tiempo se deja sentir en Bejar.

La sociedad contra la emigración se dirigirá al Gobierno en solicitud de que se fomenten las obras públicas.

Varías noticias

LA COTIZACIÓN

BOLEA DE MADRID	
4 000 Forp. Interiores	81'55
4 000 Forp. Exteriores	82'05
4 000 Forp. Exteriores	81'35
5 000 Forp. Exteriores	100'00
5 000 Forp. Exteriores	100'00
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	440'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Troncos	40'50
Acciones preferentes de la	
Sociedad General Anónima	
Ordinarias de Idem	73'00
Obligaciones de Idem	03'00
Obligaciones de Idem	03'00

CANONES	
Francés, París	9'35
Líbera, Londres	27'60
Exterior español	94'55

Muerte de un anarquista

En la calle de Torrevieja del Leal ha fallecido hoy el anarquista Pérez Riera.

El Nuncio de Portugal

En el tren rápido de Madrid ha llegado hoy a Lisboa el Nuncio de S. S. en Portugal, monseñor Julio Pontí.

En la estación le aguardaban el personal de la Nunciatura, y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la capital del vecino Reino.

Un regimiento de cazadores, rindió al Nuncio los honores de ordenanza.

En carrozas de corte, escoltadas por secciones de toreros, se dirigieron el representante del Papa y su comitiva al palacio real, donde monseñor Pontí cumplimentó a los reyes, y después a la Nunciatura.

Conferencia de Cajal

El sabio histólogo Ramón y Cajal dió ayer una conferencia en la Academia de Stokholm sobre la Anatomía de los nervios.

El auditorio lo componían sabios de todas las naciones.

ALMODOBAR.

ALÁMBRE BELGA

especial para parriles
En la ferreteria de Rubio Orellana 25, Bajos, Gran Vía, 13.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sancel Píez, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena 1903, y sancionado por multitud de médicos. Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Granada: J. L. Rubio y Pérez.

Los Alpes

Confitería y coloniales finos. Primera casa en DULCES para regalos. Preparamos BANDEJAS surtidas de dulces y generos coloniales. Especialidad en galletas (entido en 20 clases) bombones, anises y grasas.

Plaza del Ayuntamiento 17 y plaza de Santo Cristo

"COLOR-SANO-CARNES FUERTES"

Barcelona, Provenza 127, el día 13 de Marzo de 1905.

«Mi hija Manolita ha sido, desde su nacimiento, muy delicada, habiendo sufrido mucho durante la dentición y creciendo de día en día, y para su desarrollo. Este invierno ha tomado la Emulsión Scott, y ya me sorprende la salud y desarrollo que ha adquirido».

«Come y digiere bien, su estómago tolera los alimentos, su color es sano y sus carnes fuertes».

BENITO O. CLAVIERA

Ninguna otra emulsión tiene la intensa energía reconstruyente que la de Scott, que se compone sola-

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Legítimo Valdepeñas a 9 pesetas la arroba.—Costa, Jerez, Montilla, Rioja Claret, Aguardientes de Rute y Canalla.—Vino de uva.—Alcoholes de vino y desnaturalizado.—En esta casa de alcohol se obtiene una economía de un 200 por 100 empleado en infanterías y barnices. Recogidas núm. 1.

JUBILEO

El día 15 se celebrará el jubileo extraordinario en la iglesia de N. M. Capuchinas por el alma del difunto D. Benito López Robles

que falleció el 1.º del corriente, a devoción de sus herederos, quienes piden a sus parientes y amigos la asistencia a D. Benito López Robles

El difunto Sr. Benito López Robles, como cede a todos los fines que interesan al alma del difunto.

LA GRANADINA

DINERO

Por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

Escudo del Carmen, 12

Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (Dr. Velázquez) Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Toda la clase de enfermedades.

Daga 2.º 3.

Farmacia y Drogueria de Santos Pérez

Morales, 21 al 27 y Marqués de Girona

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO GRATUITO

para toda clase de enfermedades, a cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Motes y D. Ignacio Durán.

Consulta diaria: De 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Secretarios de ayuntamientos

Academia preparatoria para los próximos exámenes de Marzo.

Director: D. Mariano Parada y Viqueira, jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil.

Profesores: D. José Díaz García, abogado; D. Ventura Espinosa, fiscal primero de la Secretaría de la Diputación; D. Francisco Ortiz de Guzmán, empleado en la Secretaría de la misma Diputación.

Elitidos en la Secretaría del Consejo de Ovejas. Honorarios 20 pesetas, pagados por el ayuntamiento.

Las clases principiaron el 15 de Diciembre.

Zapatería Cordobesa

Reyes, 1.º, 18.

Calzado es lo suyo de gran abrigo y comodidad, especialidad de esta casa para señores, caballeros y niños. Precios baratísimos.

Especialidad en las medias.

Escuelas de Cordoba y calce de la divisa a 1 peseta.

LA PANIFICADORA MOTRILNA—Solares 18—

PAN DE MOTRIL

Se sirve a domicilio—Teléfono 288

Sastrería Moderna

Reyes Católicos, 30 (contiguo a la Farmacia del Sr. Rubio Pérez)

Este nuevo establecimiento, abierto al público hace breves días, ofrece un mayor y extenso surtido en toda clase de géneros para caballeros, tanto para Trajes como para Gabanes, Pardessus y Paños para Capas con un elegante y extenso surtido de embozos. Se garantiza la esmerada confección en toda clase de prendas con prontitud y a precios económicos. También encontrarán sus favorecedores Gabanes confeccionados, Capas, Pellicias y trajes para niños.

Reyes Católicos, 20

Ecco il problema...

Ninguno solo entre los médicos, de jure reconocer la eficacia de la acetosa, cuando se logra que el enfermo la tolere. Pero no que solo se ha conseguido con la famosa glicina Pantanburgo, merced a la fabricación industrial de su autor, en esta a cuantos padecen de las vías respiratorias que es preciso recurrir a una sustancia verdaderamente apetitosa y eficaz.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de

que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES

Coloniales, Píe de la Torre con vainilla, canela y sin ella.

SOCIEDAD

La Vega Azucarera Granadina

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, se convocan a los señores accionistas y colaboradores a la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 1.º de Diciembre actual en el domicilio social, Tril 23, en la Carrera de San Juan número 83, a las 4 de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

Quinta, memoria y cuentas de la administración, y aprobación de la misma; y 2.º, la aprobación de la cuenta de la Junta general ordinaria de 1905 a 1906, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1906 a 1907, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1907 a 1908, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1908 a 1909, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1909 a 1910, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1910 a 1911, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1911 a 1912, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1912 a 1913, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1913 a 1914, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1914 a 1915, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1915 a 1916, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1916 a 1917, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1917 a 1918, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1918 a 1919, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1919 a 1920, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1920 a 1921, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1921 a 1922, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1922 a 1923, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1923 a 1924, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1924 a 1925, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1925 a 1926, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1926 a 1927, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1927 a 1928, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1928 a 1929, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1929 a 1930, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1930 a 1931, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1931 a 1932, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1932 a 1933, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1933 a 1934, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1934 a 1935, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1935 a 1936, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1936 a 1937, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1937 a 1938, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1938 a 1939, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1939 a 1940, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1940 a 1941, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1941 a 1942, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1942 a 1943, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1943 a 1944, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1944 a 1945, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1945 a 1946, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1946 a 1947, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1947 a 1948, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1948 a 1949, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1949 a 1950, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1950 a 1951, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1951 a 1952, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1952 a 1953, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1953 a 1954, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1954 a 1955, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1955 a 1956, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1956 a 1957, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1957 a 1958, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1958 a 1959, y la aprobación de las cuentas de la Junta general ordinaria de 1959 a 1960

Enlace la VERDADERA QUINA-LAROCHE 1036

Franchino. Io sto, no? - Ghell'è un'ora che sto a casa, no? - Ghell'è un'ora che sto a casa, no?

que no te confió quien era y que yo continué en piadosa farsa? Luego la señora Coppola miró resacañadamente al viejo abogado, que no

empleado en un trabajo y en un momento de la vida.